



REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Instancias de evaluación - requisitos de acceso:

EXAMEN PARCIAL:

- Parcial Ordinario: en fecha establecida por la Unidad Académica durante el semestre; obligación: estar al día con las cuotas.

- Completación de Parcial 1: equivalente al parcial.

Para quien estuvo ausente o reprobó el Parcial.

Convocatoria: fecha de exámenes finales ordinarios.

Obligación: tener aprobado el trabajo académico, estar al día con las cuotas y habilitarse.

EXAMEN FINAL:

Tendrá derecho quien haya:

- ✓ Aprobado todos los requisitos de la cátedra: escolaridad 70%, trabajo académico;
- ✓ Entregado todos los documentos requeridos.

- Final Ordinario: 70% de asistencia y tener aprobado Parcial y Trabajo Académico para poder habilitarse.

Final Complementario: 60% de asistencia y tener aprobado Parcial y Trabajo Académico para poder habilitarse.

Final Extraordinario: 50% de asistencia y tener aprobado Parcial y Trabajo Académico para poder habilitarse.

Final Mesa Especial: mínimo 50% de asistencia; tener aprobado Parcial, Trabajo Académico y el 80% de las materias de ese semestre aprobadas. Habilitarse. Es la ÚLTIMA OPORTUNIDAD PARA APROBAR LA MATERIA.

REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO:

1. Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios vigente.
2. Aprobar las prácticas supervisadas
3. Aprobar el trabajo de grado final (Tesina)
4. Cumplir con las horas de Extensión Universitaria estipuladas en el Reglamento Académico (100 hs).

La habilitación se puede imprimir de la página web: www.unibe.edu.py

→ HABILITACION → ESTUDIANTES

Usuario: Nº de cédula

Contraseña: primer nombre + año de nacimiento (sin espacio y todo con minúscula)



Universidad
IBEROAMERICANA

UNA MENTALIDAD NUEVA PARA UN MUNDO MEJOR